

Acta Número 12

**DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En el Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 10:00 diez foras, del día 11 de enero de 2021 (once de enero de 2021), estando presentes en el salón de sesiones del 34. Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron el Lic. Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Rafaela de Jesús Jermández Márquez, José Guadalupe Pulido Cortés, Cristina Elizabeth Castillo Pulido, María Sara Castillo González, Amalia Madrueno Flores, en su carácter de regidores, y el C. Emílio Rodríguez, Síndico Municipal; y a efecto de llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública Municipal 2018-2021, misma que se realizó bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación para omisión y firma del acta anterior.
- III. Toma de protesta del regidor Francisco Javier Espinoza López
- IV. Asuntos varios

**PRIMERO:** En relación a este punto siendo las 10:00 foras del día 11 de enero de 2021 dos mil veintuno, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de la mayoría de los integrantes del 34. Ayuntamiento con excepción de los regidores, Gabriela Sánchez Villalobos, J. Guadalupe González Nodal y Zezequiel López Rodríguez y con la ausencia por deceso del regidor Teodoro Meza González, y con fundamento en la en la Ley se declaro Quórum Legal, y por tanto válidos todos los acuerdos que de ella emanen de esta asamblea.

**SEGUNDO:** En el desafío de este punto del orden del día, el presidente municipal procedió a solicitar al pleno la omisión de la lectura del acta anterior correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, esto debido a que no alcanzaron a plasmar algunos datos en mencionada acta, proposición que fue aprobada por el pleno de manera unánime, por lo que se omite la lectura y firma del acta anteriormente mencionada.

**TERCERO:** En el desarrollo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal hace mención al pleno que por ausencia definitiva a causa del fallecimiento del regidor Teodoro Meza González, se procederá a la toma de protesta del regidor suplente el C. Francisco Javier Espinoza López, quien a partir de la toma de protesta fungirá como regidor del 34. Ayuntamiento Municipal.

Posteriormente el presidente municipal solicita la presencia del C. Francisco Javier Espinoza López, ante el pleno para realizar la toma de protesta de la siguiente manera:

C. Francisco Javier Espinoza López:



Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, los reglamentos y acuerdos que de una u otra manera emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de regidor, del Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio

A lo que el C. Francisco Javier Espinoza López respondió, con el brazo derecho extendido:

**Si Protesto.**

Posteriormente el Presidente Municipal contesta:

Si así lo hiciera, que el municipio y el pueblo de Techaluta de Montenegro se lo reconozca, y si no que se lo demande.

Posteriormente el presidente municipal da a conocer al regidor las comisiones que le fueron asignadas, las cuales se anexan por cuerda separada a la presente acta, y así mismo, pide la autorización de un cuarto punto que no estaba contemplado dentro del citatorio enviado a los regidores, que considero importante se desarrolle, a lo que se pide la aprobación de los regidores presentes, a lo que de manera unánime levantando la mano brindan la aprobación para agregar al orden del día el punto No. 4.

**CUARTO:** En relación al Covid-19, El presidente hace uso de la voz, en cuanto a ver cómo se desarrolla y evoluciona dentro de nuestro municipio, por lo que propone se tomen medidas y acciones para tratar de disminuir los casos, por lo que permanecerán cerrados los espacios públicos como lo son la unidad deportiva, jardines, parques y así mismo se propone que se cancelen los partidos de fútbol y la participación del Municipio en la mencionada "Copa Jalisco" esto ante la situación de riesgo el director de deportes el C. Wilbert Alejandro Castillo Cortes en coordinación con el regidor de deportes C. Ezequiel López Rodríguez llegan a la conclusión de cancelar ya que ven la situación en la que se vive, de la misma manera se propone mandar oficios a los establecimientos para que se intensifique el cuidado y precaución dentro del círculo en el que nos movemos.

La regidora C. Cristina Castillo Pufido hace uso de la voz, para sumar esfuerzos con el presidente y propone de manera escalonada que se vea la situación de los comerciantes y propone que se les podría llamar, así como invitar al Pbro. Ignacio Chávez Yaca a que ayude a concientizar a las personas a sumar esfuerzos por el bien de todos, propuesta a la que suma la regidora C. Amalia Madrueno Flores.

Se menciona el asunto del estado en que se encuentran los hospitales, que están cerca de nuestro municipio, ya que es demandante durante estos días, debió a las condiciones del clima.

Como se comentó en la sesión anterior de Ayuntamiento, de fecha 30 de diciembre de 2020, en el que se hizo del conocimiento al cuerpo de regidores que, por cuestiones del tiempo en que ingreso el recurso en la Hacienda Municipal, se solicitó un adendum para poder culminar el "Programa de Empeñados para la reactivación económica en Municipios, que incluye la intervención de las siguientes vialidades:

Sara Castillo Hg.

J. Guadalupe P.C.

Cristina E. Castillo

*[Signature]*  
 Sen Castillo S.S.

*[Signature]*  
*[Signature]*  
 J. Guadalupe P.

*[Signature]*  
 Cristina E Castillo

Nombre del Proyecto
Rehabilitación con empedrado zampeado en vialidades con machuelo en la calle Emiliano Zapata
Rehabilitación con empedrado zampeado en vialidades con machuelo en la calle Jfidalgo
Rehabilitación con empedrado zampeado en vialidades con machuelo en la calle Guerrero
Rehabilitación con empedrado zampeado en vialidades con machuelo en la calle Abasolo
Rehabilitación con empedrado zampeado en vialidades con machuelo en la calle Ocampo
Rehabilitación con empedrado zampeado en vialidades con machuelo en la calle Morelos
<b>Monto total de obras: \$3,000,000.00</b>

Cabe aclarar que varias de las vialidades, arriba señalados, ya se encuentran concluidos o con un porcentaje significativo en su avance.

Cabe destacar que, a la par de la realización de estos proyectos, el Municipio va realizando la sustitución, con recursos propios de la hacienda municipal, las líneas de agua y drenaje, mediante los siguientes proyectos:

- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Ocampo, entre calles Jfidalgo y Degollado.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Jfidalgo, entre calles Félix Prieto y Guerrero.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Abasolo, entre calles Emiliano Zapata y Prisciliano Sánchez.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Emiliano Zapata, entre carretera Libre Gdl - Cd. Guzmán y Calle Morelos Sur.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Guerrero, entre calle Allende y Abasolo.
- Sustitución de redes de líneas de drenaje y agua potable, tomas y descargas domiciliarias en la Calle Morelos, entre calle Emiliano Zapata y Guerrero.

Para lo cual se pide al cuerpo de regidores el brindar su autorización para erogar los recursos necesarios para continuar y concluir los proyectos de empedrado ahogado y sustitución de líneas de agua y drenaje, arriba señalados entre los que destacan los pagos por: compra de material de banco, para la construcción de la base hidráulica, pagos por pruebas de resistencia y análisis físicos y químicos de materiales para la construcción como terracerías, geotecnias, concreto hidráulico y agregados, compra de

polvo rojo para concreto, compra de montenes metálicos, renta de la maquinaria del vibro-compactador, entre los más significativos; gastos necesarios para llevar a cabo los proyectos antes señalados y que se derivan como parte o consecuenial del "Programa de empedrados para la Reactivación Económica en Municipios", a lo que los regidores levantando la manera unánime autorizan continuar con los proyectos en líneas anteriores señaladas que desde el año pasado están en proceso y que deciden dar continuidad con los recursos municipales, en el caso de los proyectos de sustitución de líneas de agua y drenaje, y para el caso del empedrado ahogado en concreto, a través del Programa de empedrados para la Reactivación Económica en Municipios".

De igual manera, el Presidente Municipal pone a consideración de los regidores el continuar con los trámites para adquirir un terreno para el proyecto de dotación de un lote con servicios a la ciudadanía, proyecto del cual ya tienen conocimiento los regidores, y al cual ya habían brindado su aprobación para impulsarlo, tal y como quedó asentada en la última sesión de ayuntamiento del mes de diciembre del año 2020. A esto, el cuerpo de regidores, levantando la mano, de manera, unánime brindan su autorización para que el Síndico Municipal continúe con los trámites ante el señor Juan Manuel Flores Aguilar, posible vendedor del predio en mención, para poder adquirirlo y erogar el costo del mismo, el cual asciende a \$1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 m.n.).

Continuando con el orden del día el presidente municipal somete a análisis y aprobación los siguientes convenios:

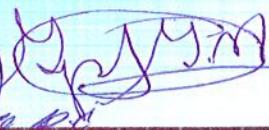
- CONVENIO PARA LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU INTEROPERABILIDAD CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DEL ESTADO
- ACUERDO DE PARTICIPACIÓN EN LA "RED GLOBAL DE CIUDADES COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES"
- CONVENIO SOBRE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS JURÍDICOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLAJOMULCO, SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA PITA YA.

Una vez analizados, el presidente pide al cuerpo de regidores, levanten la mano en señal de aprobación a lo que de manera unánime brindan su autorización.

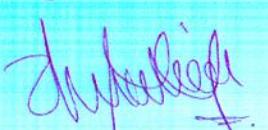
Así mismo, se solicita se brinde autorización al Presidente Municipal, Síndico, Secretaría General y Encargada de hacienda para firmar los convenios que pudieran surgir durante estos próximos días, o a quienes



Sara Castillo S.C.



Cristina F. Castillo J. G. S. C.





sean necesarios para la firma de los que se necesiten, ya que debido a la situación que se vive el municipio no se tiene contemplada fecha de sesión, por lo que la próxima reunión en caso de haber alguno nuevo solo se le informara al pleno para uso de su conocimiento.

Una vez analizado lo anterior, el Presidente Municipal pide al cuerpo edilicio que levanten la mano los regidores que estén de acuerdo en aprobar todos y cada uno de los convenios aquí presentados así como la solicitud de brindar autorización para firmar convenios, estipulados en líneas anteriores, a lo que, de manera unánime, los regidores presentes levantan la mano en señal de aprobación de los convenios enlistados en líneas anteriores, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar, y adjuntando al presente acta, los convenios en mención

En relación al asunto del COVID-19 que se ha presentado en la población, se pone a consideración del pleno la autorización para la compra de 4 tanques de oxígeno, así como sanitizantes, gel, cubre bocas, todo debido al incremento exponencial de los casos de COVID-19 en nuestro municipio, por lo cual es urgente la adquisición para apoyo a la ciudadanía, a lo que el cuerpo de regidores, levantando la mano, brindan su autorización para adquirir lo señalado en líneas anteriores a la brevedad posible, con recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza dar por terminada la Decima Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, de fecha 11 de enero de 2021 (once de enero de dos mil veintiuno) y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

**NOMBRES**

**FIRMAS**

Lic. Sergio Velázquez Enriquez

Emilio Rodríguez Rodríguez

José Guadalupe Pulido Cortés

María Sara Castillo González

Cristina Elizabeth Castillo Pulido

J. Guadalupe González Nodal

Rafaela de Jesús Hernández Márquez

Ezequiel López Rodríguez

Amalia Madrueno Flores

Francisco Javier Espinoza López

Gabriela Sánchez Villalobos